



Órgano Subsidiario de Ejecución

56° período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2022

Tema 20 d) del programa provisional

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

Informe anual de la Convención Marco

**Actividades de la secretaría en 2021, aspectos
más destacados de la ejecución de los programas
y resultados financieros**

Informe anual de la secretaría

Resumen

El informe anual de la secretaría correspondiente a 2021 se ha elaborado en cumplimiento del mandato que figura en la decisión 21/CP.23, párrafo 18. En él se ofrece un panorama general, dirigido a un amplio abanico de interesados, de las actividades de la secretaría, los principales logros en el proceso de la Convención Marco y los datos financieros correspondientes a 2021. La publicación completa se podrá consultar en <https://unfccc.int/annualreport>.



Abreviaciones

Parte del anexo I	Parte incluida en el anexo I de la Convención
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP	Conferencia de las Partes
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
MTR	marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo
GEI	gas de efecto invernadero
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
PCLPI	Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas
PMA	país menos adelantado
PNAD	plan nacional de adaptación
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
REDD+	reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; e incremento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70)
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
CET	Comité Ejecutivo de Tecnología

I. Introducción

A. Mandato

1. En su 23^{er} período de sesiones, la CP pidió a la secretaría que preparara y presentara un informe anual, que se examinaría en cada período de sesiones del OSE tras la clausura del ejercicio económico anterior, en el que se facilitara información sobre las actividades de la secretaría en el año anterior, los aspectos más destacados de la ejecución de los programas y los resultados financieros¹. Los informes anuales tienen por objeto facilitar, para un amplio abanico de observadores y otros interesados, la comprensión de la labor de la secretaría y los problemas a los que se enfrenta, y, de este modo, contribuir a la mejora de las actividades de divulgación y proporcionar información sobre el proceso de la Convención Marco al público, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales². En su 49^o período de sesiones, el OSE examinó las mejoras propuestas por la secretaría³ para los futuros informes anuales⁴.

B. Objeto del documento

2. En este documento se presenta un resumen del informe anual de 2021, en el que se exponen los principales logros en el proceso de la Convención Marco y las actividades de la secretaría, en particular sus repercusiones para la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. Asimismo, se presentan las perspectivas para 2022.

II. Actividades de la secretaría y principales logros en el proceso de la Convención Marco en 2021

A. Sinopsis

3. Si bien la pandemia de COVID-19 planteó varias dificultades para la labor del proceso de la Convención Marco, la secretaría respondió a la situación actualizando la plataforma virtual y otras herramientas y adoptando medidas para asegurar la continuidad efectiva y eficiente de sus distintas esferas de trabajo.

4. La necesidad imperiosa de que todos los países participen en la acción climática se ve reafirmada en la contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del IPCC⁵. Ante la urgencia que se desprende de los datos científicos aportados y en apoyo de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París, la secretaría ayudó a las Partes a aumentar la ambición climática, reforzar la aplicación de medidas y garantizar la rendición de cuentas.

5. Más concretamente, la secretaría:

a) Siguió apoyando y facilitando los avances en el proceso intergubernamental, incluidas las negociaciones sobre mitigación, adaptación, medios de aplicación y transparencia y rendición de cuentas;

b) Facilitó la participación de los interesados en el proceso de la Convención Marco y la acción climática;

¹ Decisión 21/CP.23, párr. 18.

² De conformidad con lo dispuesto en el documento FCCC/SBI/2016/INF.14, párr. 37.

³ Véase el documento FCCC/SBI/2018/INF.19, cap. IV.

⁴ FCCC/SBI/2018/22, párr. 114.

⁵ IPCC. 2021. *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. V. Masson-Delmotte, P. Zhai, H-O. Pörtner y otros (eds.). Cambridge: Cambridge University Press. Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>.

c) Se ocupó de posibilitar la logística del proceso intergubernamental, en particular en el contexto de las dificultades derivadas de la pandemia.

B. Ejecución del programa de trabajo de la secretaría

6. La secretaría facilitó la labor desempeñada con carácter oficial y oficioso, en formato presencial o virtual, por las Presidencias de la CP 25 y la CP 26, las Presidencias de los órganos subsidiarios, los delegados y los representantes de las Partes en el período previo a la celebración de la CP 26 en Glasgow.

1. Mitigación

7. En el Pacto de Glasgow por el Clima⁶, las Partes acordaron tomar medidas para reducir las emisiones y proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura media mundial a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales durante la década en curso. Por primera vez, se pidió a las Partes que agilizaran la adopción de medidas de mitigación concretas, como la reducción gradual de la energía del carbón generada sin medidas de mitigación y la eliminación gradual de las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles, al tiempo que se reconoció la necesidad de que recibieran apoyo para poder llevar a cabo una transición justa.

8. En el período previo a la CP 26, la secretaría prestó apoyo a más de 14 diálogos de expertos técnicos bajo la autoridad de la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y a varias reuniones oficiosas organizadas por las Presidencias de la CP 25 y la CP 26. Sobre esta base, en el tercer período de sesiones de la CP/RA se alcanzó por fin un acuerdo acerca de las normas para la cooperación voluntaria entre las Partes en la aplicación de las CDN⁷. Dicho acuerdo permite lograr una mayor ambición en relación con las medidas de mitigación y adaptación, y promueve el desarrollo sostenible y la integridad ambiental mediante la utilización de los mercados de carbono y la aplicación de enfoques no relacionados con el mercado en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París. También constituye un paso adelante para garantizar la eficacia de los mercados de carbono y facilita una mayor participación del sector privado. Además, gracias a las normas aprobadas, muchas de las actividades que se llevan a cabo en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio pueden transferirse al nuevo mecanismo establecido por el artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París.

9. La secretaría administra el registro del mecanismo para un desarrollo limpio, que garantiza la contabilidad exacta de la expedición, tenencia y adquisición de reducciones certificadas de las emisiones. En 2021 aumentó un 42 % la expedición de reducciones certificadas de las emisiones, cuya cancelación voluntaria se incrementó en más del 90 % con respecto a 2020.

10. Seis centros regionales de colaboración de la Convención Marco⁸ prestan apoyo a proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio y facilitan la participación de los interesados en todo el mundo. Dichos centros organizaron 75 reuniones, talleres y seminarios web, en los que se promovió la colaboración en torno a las CDN, las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones, la mitigación sectorial y la adaptación específica para cada región antes de la CP 26. Además, se celebraron tres semanas regionales del clima en formato virtual⁹, en las que más de 12.000 Partes e interesados que no son Partes pudieron participar en diálogos abiertos centrados en las soluciones. Las semanas regionales del clima ofrecieron una plataforma de colaboración para promover la mejora de las CDN, aumentar la confianza y crear impulso de cara a la CP 26¹⁰. El Pacto de Glasgow por el Clima reconoce y fomenta la colaboración regional para reforzar las respuestas creíbles y duraderas al cambio climático.

⁶ Decisiones 1/CP.26, 1/CMP.16 y 1/CMA.3.

⁷ Decisiones 2/CMA.3, 3/CMA.3 y 4/CMA.3.

⁸ Véase <https://unfccc.int/about-us/regional-collaboration-centres>.

⁹ Véase <https://unfccc.int/climate-action/regional-climate-weeks>.

¹⁰ Véase <https://unfccc.int/regional-climate-weeks/rcw-2021-cop26-communicue>.

11. Además, la secretaría organizó tres reuniones virtuales de expertos técnicos sobre cuestiones relacionadas con las repercusiones de las medidas adoptadas en respuesta al cambio climático, en las que las Partes y los interesados intensificaron sus peticiones de que se siguieran mejorando la colaboración y las medidas en torno al logro de una transición justa y de que la labor técnica llevada a cabo por el Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta se tradujera en recomendaciones orientadas a la acción.

2. Adaptación

12. La secretaría ayudó al Comité de Adaptación, por ejemplo, a ultimar su labor en torno a las carencias de capacidad para acceder a la financiación de la adaptación¹¹; a preparar un documento técnico sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación¹², que sentó una base sólida para las negociaciones que condujeron al establecimiento del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación¹³; y a celebrar reuniones virtuales, entre ellas seminarios web sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación y las comunicaciones sobre la adaptación. La secretaría también apoyó las actividades del Comité de Adaptación destinadas a dar coherencia a la labor sobre la adaptación en todas las instituciones competentes.

13. La secretaría apoyó la labor realizada en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático mediante la organización de un taller, en colaboración con la secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el contexto de la Iniciativa de Lima para el Conocimiento sobre la Adaptación¹⁴. En dicho taller se dio prioridad a subsanar las carencias fundamentales en materia de conocimientos de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. También se apoyó la colaboración del grupo de expertos del programa de trabajo de Nairobi sobre los océanos¹⁵ con otros interesados en el marco de un evento destinado a promover enfoques tecnológicos integrados y basados en los ecosistemas para fomentar la resiliencia ante el clima de las comunidades y ecosistemas oceánicos y costeros¹⁶.

14. El Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados celebró, con el apoyo de la secretaría, los 20 años de prestación de apoyo a los PMA en cuestiones relacionadas con la adaptación¹⁷. El Grupo promovió las actividades dirigidas a que los PMA pudieran alcanzar su objetivo de presentar los PNAD lo antes posible. También siguió brindando apoyo directo a los países, a través de la iniciativa de los PNAD abiertos¹⁸, ayudando a los expertos nacionales de los PMA de África a elaborar los PNAD. A finales de 2021 se disponía de 31 PNAD, 11 más que en 2020.

15. Con objeto de sistematizar la prestación de apoyo técnico a los países en desarrollo en el proceso de formulación o ejecución de los PNAD, la secretaría puso en marcha la iniciativa UN4NAPs, una alianza a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas¹⁹.

16. En el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, con la ayuda de la secretaría, se movilizaron más recursos y competencias con el fin de catalizar el apoyo prestado a los países en desarrollo para hacer frente a las pérdidas y los daños. En su tercer período de sesiones, la CP/RA decidió las funciones de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar

¹¹ Véase el documento AC20/INFO/7A del Comité de Adaptación.

¹² Comité de Adaptación. 2021. *Approaches to reviewing the overall progress made in achieving the global goal on adaptation*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/273844>.

¹³ Decisión 7/CMA.3.

¹⁴ Véase [https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/Lima-Adaptation-Knowledge-Initiative-\(LAKI\)-for-the-Pacific-sub-region.aspx](https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/Lima-Adaptation-Knowledge-Initiative-(LAKI)-for-the-Pacific-sub-region.aspx).

¹⁵ Véase <https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/NWP-Expert-Group-on-Oceans.aspx>.

¹⁶ Véase https://unfccc.int/ttclear/events/2020/2020_event07.

¹⁷ Véase <https://unfccc.int/news/20-years-of-adaptation-support-for-least-developed-countries>.

¹⁸ Véase <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/opennapbrief.pdf>.

¹⁹ Véase <https://unfccc.int/UN4NAPs>.

las pérdidas y los daños asociados a los efectos adversos del cambio climático²⁰, entre las que figura la de catalizar la asistencia técnica pertinente para los países vulnerables. Las Partes acordaron desarrollar los arreglos institucionales necesarios para el desempeño de esas funciones en 2022²¹. En su tercer período de sesiones, la CP/RA también decidió establecer el Diálogo de Glasgow a fin de deliberar sobre las disposiciones relativas a la financiación de las actividades dirigidas a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños²².

17. El Grupo de Trabajo de Facilitación de la PCLPI, con la ayuda de la secretaría, mantuvo y reforzó los avances en la labor de la PCLPI. Con ello se facilitó la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales y se aprovecharon sus conocimientos y valores en la elaboración y ejecución de políticas y medidas en materia de cambio climático. En su 26° período de sesiones, la CP examinó y prorrogó el mandato del Grupo de Trabajo de Facilitación y acogió con satisfacción el segundo plan de trabajo de la PCLPI, al tiempo que reconoció la importante función que esta desempeñaba como punto de encuentro de las Partes y los pueblos indígenas y las comunidades locales para trabajar en pos del logro de los objetivos de la Convención y el Acuerdo de París²³.

3. Medios de aplicación

18. En el período previo a la CP 26, la secretaría facilitó actividades de divulgación y las consultas iniciadas por las Presidencias de la CP 25 y la CP 26 sobre la financiación para el clima. En la CP 26, las Partes que son países desarrollados reafirmaron su obligación de cumplir el compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para el año 2020²⁴ y las Partes acordaron el modo de proceder en relación con el objetivo de financiación para el clima para después de 2025²⁵.

19. La secretaría ayudó a las Partes a identificar sus necesidades de financiación para el clima y las estrategias para satisfacerlas. Pese a la pandemia, el proyecto de financiación basada en las necesidades²⁶, cuyo establecimiento se encomendó en la CP 23 y se reiteró en la CP 26²⁷, experimentó progresos y pasó a abarcar 10 regiones que incluyen más de 100 países participantes. Los talleres virtuales facilitaron las consultas técnicas entre los representantes de los países sobre sus necesidades de financiación, sus corrientes de financiación y sus esferas de interés estratégico y prioridades, y otras dos regiones se unieron al proyecto.

20. La quinta reunión del CPFC, que se celebró en formato virtual con el apoyo de la secretaría, congregó a los miembros del CPFC y a más de 170 observadores para tratar los avances alcanzados en la labor del CPFC. La secretaría ayudó al CPFC a ejecutar su plan de trabajo para 2021-2024, que incluía la organización del tercer Centro de Fomento de la Capacidad²⁸, una serie de eventos de una semana de duración que tuvo lugar en el marco de la CP 26 y atrajo a más de 4.700 participantes, que debatieron una gran variedad de cuestiones urgentes en torno al fomento de la capacidad en esferas temáticas como la adaptación y la resiliencia, y la financiación y la tecnología. A finales de 2021, la Red del CPFC²⁹, coordinada por la secretaría en nombre del CPFC, estaba integrada por 276 instituciones de todo el mundo, entre ellas 29 de los PMA y 10 de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

21. El CET y el Centro y Red de Tecnología del Clima elaboraron, con el apoyo de la secretaría, una publicación conjunta en la que se ofrecía un análisis y una síntesis exhaustivos de la información sobre las necesidades y los retos tecnológicos, los vínculos entre las políticas y la aplicación, y los vínculos entre las CDN y los PNAD. Sobre esa base, formularon recomendaciones a las Partes sobre cómo estimular la adopción de soluciones

²⁰ Los arreglos más recientes para el apoyo en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia.

²¹ Decisión 19/CMA.3, párrs. 9 y 10.

²² Decisión 1/CMA.3, párrs. 73 y 74.

²³ Decisión 16/CP.26, párrs. 5 y 6.

²⁴ Decisión 4/CP.26, párrs. 1, 5 y 7.

²⁵ Decisión 9/CMA.3.

²⁶ Véase https://unfccc.int/NBF_Project.

²⁷ Decisiones 6/CP.23, párr. 10; y 4/CP.26, párr. 22.

²⁸ Véase https://unfccc.int/pccb/CB_Hub_3.

²⁹ Véase <https://unfccc.int/pccb-network>.

tecnológicas favorables al clima para favorecer la implementación de las CDN. La secretaría asistió al CET en la ejecución de su plan de trabajo para 2019-2022, que contemplaba la organización de eventos³⁰ y la elaboración de publicaciones³¹ con el fin de ayudar a los países a abordar cuestiones relacionadas con la tecnología para el clima en colaboración con varios interesados.

4. Transparencia

22. La secretaría asistió a las Partes en la comunicación y comprensión de las CDN. En total se presentaron a la secretaría 98 CDN nuevas o actualizadas, que se publicaron a través del registro de las CDN. En septiembre de 2021 se publicó una versión completa del informe de síntesis de las CDN³², a la que siguió, en octubre de ese mismo año, una versión actualizada de sus principales conclusiones para que en la Conferencia de Glasgow se pudiera examinar la información más reciente³³.

23. Fue un año crucial en la realización continua de esfuerzos a nivel internacional para llevar a cabo la transición de los arreglos de medición, notificación y verificación existentes en el marco de la Convención al MTR. La secretaría centró sus esfuerzos en lograr la preparación e implicación de las Partes para que las negociaciones sobre la puesta en marcha del MTR finalizaran con éxito, al tiempo que siguió adaptando las prácticas institucionales, herramientas y sistemas internos en preparación para el MTR. En la CP 26, la secretaría asistió a los cofacilitadores pertinentes en la elaboración de las decisiones relativas a la transparencia para su examen y aprobación.

24. La secretaría prestó asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes que son países en desarrollo con el objetivo de mejorar su capacidad institucional y técnica para elaborar y presentar informes que contribuyeran a la transparencia, incluidos los informes bienales de actualización y los inventarios nacionales de GEI. También asistió al Grupo Consultivo de Expertos en la organización de talleres regionales de capacitación en formato virtual, seminarios web y un foro oficioso para más de 700 expertos de todo el mundo. Impartió asimismo formación sobre la preparación y el seguimiento de los progresos en el logro de las metas de las CDN a más de 300 expertos de 50 países en desarrollo, y sobre la utilización de las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero* a 314 expertos de 100 países en desarrollo. Además, prosiguió la facilitación de cuatro programas de formación para expertos examinadores, de modo que pudo contarse con un número mayor de expertos aptos para participar en exámenes o análisis técnicos: 142 para el examen de los informes bienales y las comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I, 50 para el examen técnico de los inventarios anuales de GEI de las Partes del anexo I, 22 para el examen anual previsto en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto y 112 para el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

25. La secretaría coordinó el examen de los informes nacionales presentados, con el fin de mejorar la transparencia y determinar las necesidades de fomento de la capacidad. Se examinaron y analizaron los siguientes informes nacionales³⁴:

- a) 36 informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
- b) 11 cuartos informes bienales de las Partes del Anexo I —en ese contexto, se impartieron más orientaciones para mejorar la coherencia y la eficacia de los exámenes de los informes bienales;
- c) 22 inventarios anuales de GEI de las Partes del anexo I Además, se llevó a cabo una evaluación especial para detectar los posibles problemas relacionados con la presentación de informes sobre las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra

³⁰ Véase <https://unfccc.int/ttclear/events/index.html>.

³¹ Véase <https://unfccc.int/ttclear/tec/documents.html>.

³² FCCC/PA/CMA/2021/8 y Add.1 a 3.

³³ FCCC/PA/CMA/2021/8/Rev.1.

³⁴ La mayor parte de los informes también se sometieron a una evaluación multilateral o a un intercambio de opiniones con fines de facilitación en el contexto del OSE.

y silvicultura en el marco del Protocolo de Kyoto antes de los exámenes finales de los inventarios anuales de GEI para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, previstos para 2022.

26. Desde 2014, la secretaría ha coordinado la evaluación de los progresos realizados por 56 países en desarrollo en la lucha contra la deforestación. El Centro de Información de Lima sobre REDD+³⁵ comunicó reducciones verificadas de las emisiones derivadas de las actividades de REDD+ de más de 8 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente a finales de 2021. Gracias al éxito que cosecharon en la lucha contra los factores impulsores de la deforestación y en la mejora de la gestión forestal sostenible, y a la presentación transparente de sus resultados, ocho países recibieron del Fondo Verde para el Clima financiación basada en resultados por un valor de 500 millones de dólares de los Estados Unidos.

5. Participación de los interesados

27. La Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima, mejorada con miras a aumentar la ambición en 2021-2025 y que cuenta con el apoyo de la secretaría, fue presentada y acogida con beneplácito en la CP 26³⁶. Define las esferas prioritarias para la Alianza, entre las que figuran la regionalización, el fortalecimiento de la colaboración entre las Partes y los interesados que no son Partes y el aumento de la credibilidad de los compromisos de estos últimos en relación con el clima. La campaña “Carrera hacia el cero”³⁷, iniciada por los paladines de alto nivel en 2020 y respaldada por la secretaría, movilizó en 2021 más compromisos para alcanzar el cero neto en emisiones para 2050, en los que estaban representados, entre otros actores, 1.049 ciudades y 5.227 empresas. La campaña análoga “Carrera hacia la resiliencia”³⁸, iniciada en 2021, ha reunido a más de 30 asociados que representan a más de 2.500 organizaciones.

28. Con objeto de promover una mayor ambición, en la CP 26 y en el portal de la Acción Climática Mundial se presentaron más de 100 iniciativas de acción climática impulsadas por una serie de interesados que no son Partes³⁹. En particular, se anunciaron nuevos compromisos en consonancia con las trayectorias compatibles con un aumento de 1,5 °C, como planes de acción específicos para los sectores del deporte, la moda, los eventos y el turismo, facilitados por la secretaría y los asociados.

29. La implicación de los jóvenes en la acción climática y el papel fundamental que desempeñan como agentes de cambio siguieron creciendo. Para apoyar la participación activa de la juventud en el proceso intergubernamental, la secretaría contribuyó al evento Youth4Climate: Driving Ambition⁴⁰, organizado por Italia en Milán; a la 16ª Conferencia de la Juventud⁴¹, dirigida por jóvenes; y al Diálogo Regional sobre el Empoderamiento de los Jóvenes en las Acciones Climáticas, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁴².

30. Para garantizar la inclusividad de la acción climática, junto con las Partes y otros interesados, la secretaría veló por movilizar apoyo para el establecimiento de nuevos compromisos ambiciosos con la acción climática transformadora y con perspectiva de género. Dichos compromisos fueron anunciados en un evento de alto nivel⁴³, organizado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en colaboración con la secretaría, que se celebró con motivo del Día del Género de la CP 26.

31. En la CP 26, los canales de la secretaría en los medios sociales incrementaron su alcance y participación en más del 1.600 % con respecto a la CP 25 gracias al aumento del interés del público en el cambio climático y a las alianzas estratégicas forjadas con empresas

³⁵ <https://redd.unfccc.int/info-hub.html>.

³⁶ Decisión 1/CP.26, párr. 56.

³⁷ Véase <https://unfccc.int/climate-action/race-to-zero-campaign>.

³⁸ Véase <https://racetozero.unfccc.int/join-the-race-to-resilience/>.

³⁹ <https://climateaction.unfccc.int/Events/COP26>.

⁴⁰ Véase <https://youth4climate.live/>.

⁴¹ Véase <https://ukcoy16.org/>.

⁴² Véase <https://unfccc.int/about-us/regional-collaboration-centres/rcc-bangkok/youth-in-asia-and-the-pacific-unite-to-fight-climate-change-ahead-of-cop26>.

⁴³ Véase <https://unfccc.int/news/momentum-builds-at-cop26-for-gender-action>.

clave del ámbito digital. Se estableció una colaboración estratégica con las principales plataformas digitales, como Facebook, Twitter, YouTube y Google. En la CP 26, que contó con la asistencia de más de 4.000 periodistas, se registró una cifra récord de representantes de los medios de comunicación en una CP y se celebraron más de 260 conferencias de prensa a lo largo de sus dos semanas de duración.

6. Actividades y logística

32. Los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios de mayo-junio de 2021, de tres semanas de duración, se organizaron por primera vez en formato virtual, para lo que se desplegaron una serie de herramientas de comunicación nuevas e innovadoras. Los representantes de las Partes, que no se reunían desde la CP 25 de 2019, participaron con espíritu constructivo desde todos los husos horarios con el fin de tratar los temas del programa y hacer avanzar la labor técnica, pese a las notables dificultades que el formato virtual planteaba para muchos, en particular en los países en desarrollo. Los progresos realizados se recogieron en notas oficiosas que sirvieron de base para los resultados satisfactorios cosechados en la CP 26.

33. Con el fin de organizar una CP 26 segura, inclusiva y productiva, la secretaría colaboró estrechamente con el país anfitrión, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud para superar las dificultades derivadas de la pandemia. El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte estableció un programa de vacunación contra la COVID-19 gracias al cual pudieron vacunarse los delegados que no tenían acceso a las vacunas. La secretaría apoyó dicho programa en estrecha colaboración con el Departamento de Apoyo Operacional de las Naciones Unidas.

34. En la CP 26, la inclusión de las personas con discapacidad en el proceso sobre el cambio climático y en la acción climática recibió una mayor atención y cobró impulso. La secretaría siguió avanzando en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad en sus actividades.

C. Ejecución financiera

35. En el informe anual se presentan los principales resultados financieros correspondientes a 2021, incluidos el total de ingresos y gastos, la financiación procedente de cada fondo fiduciario, y las comparaciones entre los gastos presupuestados y los gastos reales del presupuesto básico y el diario internacional de las transacciones, así como las listas de contribuyentes, tanto Partes como no Partes, al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias. Estos resultados se recogen también en los documentos sobre el estado de las contribuciones y las tasas al 22 de octubre de 2021⁴⁴ y en el presupuesto por programas para el bienio 2020-2021⁴⁵.

D. Personal de la secretaría

36. La secretaría mantiene una plantilla diversa y equilibrada, representativa de las Partes a las que presta servicios. A finales de 2021, tras ultimarse la implantación de la nueva estructura, el personal estaba integrado por 383 personas con un contrato de plazo fijo o temporario. En el informe anual se describe la composición del personal por género, origen geográfico, categoría y fuente de financiación.

⁴⁴ FCCC/SBI/2021/INF.8.

⁴⁵ FCCC/SBI/2019/4 y Add.1 a 2.

III. Perspectivas para 2022

37. 2022 es un año crucial para la labor dedicada a la mitigación y la adaptación. La Conferencia de Glasgow marcó el inicio de la fijación de metas para aplicar medidas y aumentar la ambición. Las Partes deben comprometerse a establecer planes de acción climática más ambiciosos a corto y largo plazo para reducir las emisiones de GEI. Las contribuciones de los Grupos de Trabajo II⁴⁶ y III⁴⁷ al Sexto Informe de Evaluación del IPCC, publicadas respectivamente en marzo y abril de 2022, constituyen una base importante para los trabajos que deben realizarse en 2022 y años posteriores, y una aportación al balance mundial. La secretaría apoyará los trabajos dirigidos a la adopción de una decisión sobre el programa de trabajo relativo a la mitigación⁴⁸ y la obtención de resultados satisfactorios en la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre la ambición en el período anterior a 2030 que se celebrará en el marco de la CP/RA 4. También dará apoyo a la labor dedicada a la adaptación y las pérdidas y los daños, que abarca poner en marcha el Diálogo de Glasgow, hacer avanzar los arreglos para la red de Santiago y lograr progresos en el marco del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación, entre otras tareas.

38. El balance mundial de la aplicación del Acuerdo de París requerirá evaluar los progresos realizados a nivel colectivo hacia la consecución del propósito y los objetivos a largo plazo del Acuerdo. La secretaría presta apoyo al balance mundial para garantizar las oportunidades de participación efectiva de todos los interesados y contribuir a un entendimiento común acerca de los esfuerzos mundiales y las medidas prioritarias en relación con el cambio climático, con el fin de aumentar la ambición nacional y la cooperación internacional.

39. La secretaría recabará la participación de las Partes y los interesados en los planos político y técnico en diálogos de alto nivel, eventos de capacitación, actividades de intercambio de información y seminarios web, reuniones generales, una campaña de comunicación y otras actividades de divulgación con miras a promover la participación universal en el MTR. La secretaría ha comenzado a definir el alcance y el diseño de nuevas herramientas para la presentación de información en el marco del MTR. Tras los acuerdos sobre la transparencia alcanzados en la CP 26, resultará fundamental disponer de forma oportuna de recursos financieros suficientes para culminar a tiempo el desarrollo de las herramientas de presentación de información para el MTR.

40. Por último, la secretaría colabora estrechamente con las Presidencias de la CP 26 y la CP 27, las Presidencias de los órganos subsidiarios y la Mesa de los órganos rectores para garantizar el éxito de la CP 27 sobre la base de la colaboración y un alto nivel de ambición.

⁴⁶ IPCC. 2022. *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. H. Pörtner, D. Roberts, M. Tignor y otros (eds.). Cambridge: Cambridge University Press. Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>.

⁴⁷ IPCC. 2022. *Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. P. R. Shukla, J. Skea, R. Slade y otros (eds.). Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press. Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg3/>.

⁴⁸ Véase la decisión 1/CMA.3, párr. 27.